

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto López – Meta, 22 de junio de dos mil veintitrés (2023)

<u>DILIGENCIA DE REMATE</u>			
Hora inicial:	9:52 a.m.	Hora final:	11:07 a.m.
Acta de Audiencia virtual de REMATE – Microsoft TEAMS			
Ver VIDEO			

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO O PRENDARIO
RADICACIÓN: 505734089001 2017 00184 00
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MANUEL OCTAVIO BERMUDEZ RODRIGUEZ

En la fecha y hora señalada anteriormente en auto del Veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023), se constituyó en audiencia pública el recinto del Juzgado con el fin de realizar la diligencia de subasta pública programada para ser llevada a cabo de manera virtual a través de la plataforma TEAMS, se da apertura siendo las 9:55 am y dispone esperar en sala por el término de 1 hora conforme lo dispone el CGP para que los interesados puedan presentar postura.

Secretaria: Se retoma siendo las 11:05 am (Informe en audio) Manifiesta que en este proceso se ha cumplido con los requisitos para llevar a cabo la diligencia toda vez que el Centro de Servicios elaboró el aviso, lo remitió al interesado y dando cumplimiento al Acuerdo No. CSJMEA21-32 de 2021 lo publicó en el micrositio del Juzgado en la página de la rama judicial de lo cual se aporta el siguiente link para verificación: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-puerto-lopez/89>

Además, hace constar que la parte actora probó haber cumplido con su carga, finalmente, deja constancia que durante la hora de la diligencia no fue recibida postura alguna, tampoco dentro de los días anteriores a la realización de esta.

Juez: Por haberse cumplido los requisitos para ello y advirtiendo la falta de postores u oferta alguna, la declara DESIERTA.

Apoderada: Solicita se fije nueva fecha y le sea remitido link de acceso al proceso digital.

GISR

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO O PRENDARIO
RADICACIÓN: 505734089001 2017 00184 00
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MANUEL OCTAVIO BERMÚDEZ RODRÍGUEZ

Juez: Atiende el requerimiento y DISPONE, por centro de servicios, remitir el Link de acceso al proceso digital a la interesada.

Atendiendo a la solicitud de la abogada interesada, se señala como fecha y hora para la realización de la diligencia de REMATE el próximo **miércoles 18 de octubre de 2023 a las 2:30 pm.**

Conforme a los lineamientos dispuestos por el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta en el ACUERDO No. CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021 "Por el cual se adopta el protocolo para audiencias de remate en forma virtual", se indica:

- La diligencia se realizará a través de la plataforma virtual **MICROSOFT TEAMS**, en el siguiente enlace:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTRINmYxNzMtMmM1OC00NDg3LTIjMWYtMDIIMzE5NTFIMzFI%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%224d2b6d16-6fae-4344-9b05-2093256151c6%22%7d
- Por secretaría incorpórese esta diligencia al micro sitio web del Despacho Judicial en la página de la Rama Judicial, para consulta y acceso de los interesados.
- La diligencia se tramitará dando cumplimiento al art 452 del C.G.P., siendo postura admisible, la que cubra el 70% del avalúo ACTUALIZADO, previa consignación del 40% de aquel a órdenes de este Juzgado, depósito que se adjuntará junto con la oferta que deberá allegarse acorde a lo dispuesto en el ACUERDO No. CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021, dicho acuerdo podrá ser consultado en el siguiente enlace:
<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2320902/65502862/CSJMEA21-32+audiencia+de+remate+virtual.pdf/638862a9-4a5b-456b-8eed-dfba19fa0e84>
- Por secretaría elabórese el AVISO del respectivo remate, el cual se hará acorde a lo dispuesto en el ACUERDO No. CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021.

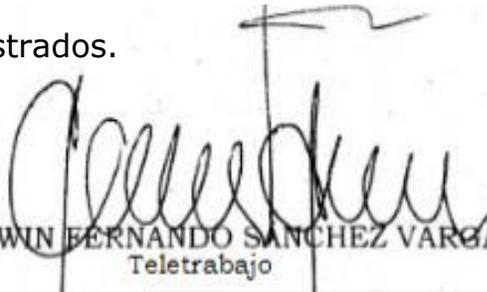
GISR

"Somos la cara humana de la justicia"
Horario de atención Lunes –Viernes 7:30 am –12:00 pm –1:30 pm –5:00 pm
Calle 5 No. 6-76 Barrio Centro Pisos 2 & 3 Teléfono (8) 645 03 94
Correo Electrónico: csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO O PRENDARIO
RADICACIÓN: 505734089001 2017 00184 00
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: MANUEL OCTAVIO BERMÚDEZ RODRÍGUEZ

- Las publicaciones se efectuarán un día domingo en cualquiera de los siguientes medios de comunicación: periódicos El Tiempo, El Espectador o en el Diario Extra del Llano, los cuales, se estima son de amplia circulación en el lugar, o en su defecto, radiodifundido por la emisora Marina Estéreo de esta localidad conforme al artículo 450 del C.G.P.

Decisión notificada en estrados.



EDWIN FERNANDO SANCHEZ VARGAS
Teletrabajo



GISELA INÉS SUAREZ RAMÍREZ
SECRETARIA

GISR

"Somos la cara humana de la justicia"
Horario de atención Lunes –Viernes 7:30 am –12:00 pm –1:30 pm –5:00 pm
Calle 5 No. 6-76 Barrio Centro Pisos 2 & 3 Teléfono (8) 645 03 94
Correo Electrónico: csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co